



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS
PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

| | |
|---|--|
| Centro responsable: | Centro de Ciencias de la Salud |
| Departamentos académicos responsables: | Medicina |
| Modalidad educativa: | Escolarizada |
| Nivel a otorgar: | Especialidad Médica |
| Orientación del programa: | Orientación a la especialización profesional |
| Dedicación al programa: | Tiempo completo |
| Duración: | Tres años (seis semestres) |
| Créditos Académicos: | 424 créditos |
| Tipo de programa educativo: | Por aval académico |
| Fecha de aprobación por el HCU ² : | 23 de noviembre de 2022 |

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

| | |
|----------------|-------------------------------|
| Nacional: | Sistema Nacional de Posgrados |
| Nivel: | |
| Internacional: | |

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

III. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Al término de los 3 años que dura el posgrado de Urgencias Médico Quirúrgicas, el alumno tendrá las habilidades para desenvolverse en los diferentes campos disciplinarios del saber y el quehacer de las unidades de urgencias, y desarrollarán una práctica profesional de alta calidad científica, con un sentido humanista y vocación social de servicio, para otorgar atención pronta y oportuna, aplicando los valores éticos en el abordaje de los problemas profesionales y los del área de investigación, integrándolos a su trabajo cotidiano.

Objetivos específicos

A lo largo de la especialidad, las y los estudiantes:

1. Sustentarán un manejo médico integral, mediante la adquisición de las competencias para diagnóstico, tratamiento y toma de decisiones oportunas, con intervenciones sobre los estados fisiopatológicos agudos o crónicos agudizados que condicionan el estado de atención urgente de la o el paciente.
2. Elegirán decisiones médicas con fundamento científico y humanístico, para abordar problemas profesionales y de investigación, concernientes al dominio de la especialidad en Urgencias Médicas.
3. Aplicarán la metodología científica y clínica para la solución de casos clínicos propios de la especialidad de Urgencias Médicas.
4. Aplicarán la metodología didáctica necesaria para lograr una interacción con la o el paciente y su comunidad.
5. Aplicarán los valores éticos propios del ejercicio en la práctica de la medicina de Urgencias para desempeñarse íntegramente.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- **Atención inicial en urgencias médicas y procedimientos clínicos.** Se realizarán investigaciones basadas en padecimientos médicos frecuentes atendidos en urgencias de preferencia tomando en cuenta la evaluación inicial o las primeras horas de atención, así como técnicas de mejora o implementación de nuevos procedimientos que impacten sobre indicadores o mejora en la atención.
- **Atención inicial en urgencias traumáticas.** Se realizarán investigaciones de patologías traumáticas, ya sea de origen externo o autoinfligido.

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

| DE INGRESO | DE EGRESO |
|--|---|
| <p><i>Conocimientos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento teórico, científico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas con criterios éticos en la solución de casos clínicos problematizados. | <p><i>Conocimientos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de los servicios de urgencias mediante la aplicación de indicadores locales, nacionales e internacionales. 2. Patologías médicas que pongan en peligro la vida y deban ser diagnosticadas y tratadas de forma urgente. 3. Procesos del manejo del paciente críticamente enfermo durante la etapa de estabilización y derivación hacia su servicio tratante definitivo. 4. Identificación oportuna de situaciones potencialmente quirúrgicas, mediante el uso de recursos clínicos y paraclínicos. 5. Didáctica y evaluación pedagógica involucrada en el proceso de formación de residentes. 6. Metodología de la investigación en el área de salud. |
| <p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un manejo integral que permita preservar o restaurar la salud de la o el paciente de forma inmediata. 2. Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés. 3. Procesos básicos quirúrgicos relacionados a la especialidad. | <p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar los recursos humanos y materiales de los Servicios de Urgencias, con objeto de otorgar una atención inmediata, integral y personal al paciente o solicitar oportunamente la colaboración de otros profesionales de la medicina. 2. Solucionar integralmente los problemas del adulto por agudización de alguna enfermedad general o crónica, por padecimientos derivados de condiciones violentas y del paciente agudo en condiciones críticas. 3. Desarrollar la capacidad de crear, estructurar y planear el desarrollo de una unidad de urgencias, de acuerdo al marco legal y los requerimientos tecnológicos para el adecuado funcionamiento de la misma. 4. Gestionar, organizar y administrar la formación de guías de manejo, sistema de alerta, plan interno y externo para la atención de emergencias y desastres. 5. Planear, coordinar y ejecutar con fundamentos científicos y orientación humanística, la atención integral de los pacientes que sufran padecimientos agudos de causa médica o quirúrgica. 6. Aplicar el método científico en la investigación de los problemas de su práctica profesional, utilizando y difundiendo los resultados obtenidos para la solución de casos, pertinentes a las necesidades sociales en su entorno. 7. Lograr de un aprendizaje autónomo, reflexivo, crítico y permanente, interactuando en el proceso educativo con otros profesionales, pacientes y familiares. 8. Interactuar con pacientes y familiares para generar información efectiva respecto al padecimiento que motiva su atención. |

| | |
|---|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 9. Aplicar, actualizar y transmitir constantemente sus conocimientos al propio u otros grupos médicos, estudiantes, pacientes y a la comunidad. 10. Establecer comunicación en un nivel óptimo con la enferma o enfermo, su familia y el personal que labora con ella o él mismo, para el ejercicio útil de su profesión. |
| <p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interés y vocación por la especialidad. 2. Compromiso con la atención a las o los pacientes. 3. Buena presentación en la institución donde trabajan. 4. Disponibilidad de tiempo completo para el estudio de la especialidad. 5. Apertura al proceso de enseñanza y aprendizaje. 6. Actitud de servicio. 7. Compromiso en la búsqueda de la verdad y de actualización científica en beneficio de sus pacientes con compromiso ético. | <p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apego estricto a los marcos jurídicos establecidos en la Ley General de Salud Nacional y Estatal. 2. Participación en acciones de educación para la salud dirigidas a pacientes y grupos sociales, así como en la difusión del conocimiento médico a sus pares y a las nuevas generaciones de profesionales de la salud. 3. Comprensión del proceso de formación profesional del médico como un fenómeno humano y social, tomando en consideración las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio y la enseñanza de la Medicina. 4. Actuación con los principios del humanismo para ejercer su profesión considerando la integridad del individuo. 5. Disposición para el trabajo en equipo en un ambiente armónico, humanista y con compromiso social. 6. Participación en equipos inter y multidisciplinarios para la solución de problemas. 7. Apego a los valores como pautas habituales para comportarse y relacionarse propios del ejercicio de las áreas de urgencias. 8. Comportamiento ético, asumiendo una postura ante los dilemas del ejercicio de la Medicina. 9. Compromiso y actuación profesional con sentido crítico ante los problemas médicos con fundamentos científicos para responder interrogantes de forma pertinente. 10. Reflexión y humanismo en el quehacer cotidiano en la atención médica. 11. Disposición para la atención integral y oportuna en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales. |
| <p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Honestidad. 2. Respeto. 3. Responsabilidad. 4. Disciplina. 5. Ética profesional y sentido humanitario. | <p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad 2. Ética 3. Compromiso social 4. Humanismo 5. Servicio de calidad con calidez 6. Tolerancia |

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión para aspirantes nacionales

1. La o el aspirante a ingresar a la Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas, tendrá como requisitos para su admisión, lo siguiente:
2. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano (Copia fotostática tamaño carta).
3. Haber obtenido promedio de licenciatura de acuerdo a la Normatividad de la UAA y del Hospital sede. / Haber obtenido promedio de 8.0 en la licenciatura.
4. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
5. Cédula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
6. Copia fotostática de la constancia de selección en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud.
7. Acta de nacimiento o de naturalización (Copia fotostática tamaño carta).
8. Clave Única de Registro de Población (CURP).
9. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica, solicitada por la UAA.
10. Completar el proceso el administrativo del Hospital.
11. Curriculum vitae.
12. Pagar la cuota de inscripción.
13. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y el Hospital.
14. Realizar el examen de colocación de inglés y cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
15. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.
16. Presentar el curso de inducción.

De admisión para aspirantes de nacionalidad extranjera

1. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
2. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
3. Es necesario tener la revalidación de las materias de licenciatura por la Secretaría de Educación Pública.
4. Cédula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
5. Copia fotostática de la constancia de selección en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud.
6. Acta de nacimiento o de naturalización (copia fotostática tamaño carta).
7. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica.
8. *Currículum vitae*.
9. Pagar la cuota de inscripción.
10. Presentar la evaluación psicométrica y de aptitudes aplicadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y el Hospital.

11. Demostrar la comprensión del idioma inglés, en el caso que así se requiera. En caso de extranjeros de habla inglesa deberá de presentar el examen DELE nivel B-2, sin embargo, se podrá aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
12. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.
13. Completar el proceso administrativo del Hospital.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del Plan de estudios

| EJE DE FORMACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN |
|--|---|
| Académico | Son materias donde se fomenta la identificación, descripción y análisis sobre los principios teóricos necesarios para el especialista. |
| Clínico | Se trata del proceso de formación donde la y el estudiante, a través de la práctica desarrollan habilidades para planear, intervenir y evaluar situaciones que requiera la población y el ejercicio responsable de la profesión. Es decir, es donde cada estudiante contextualizará en la práctica asistencial para la aplicación de los conocimientos previamente desarrollados. |
| Para la investigación | Este eje está integrado por las materias de investigación con el propósito de que las y los estudiantes adquieran el conocimiento para el desarrollo de los proyectos de intervención en el quehacer médico y para mejorar la práctica médica, así como para la elaboración de su proyecto de investigación clínica para la obtención del grado. Asimismo, se estudia el enfoque metodológico para la investigación en el sistema de salud, epidemiológica, que permitirá el desarrollo de la tesis. Las y los estudiantes están bajo la supervisión de un comité de tutoras y tutores para el desarrollo y difusión de los resultados de su tesis. Se basan en las estrategias de búsqueda de información y generación de nuevos conocimientos, a través de la aplicación del método científico. |
| Materias y actividades de identidad Institucional | Estas materias se caracterizan por enseñar a la o el estudiante el proceso y técnicas de enseñanza-aprendizaje que le permitirán mejorar en su proceso de aprendizaje y a transmitir la información tanto de forma individual como grupal. |

Mapa Curricular

| Ejes de formación | Semestre/materias | | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | primero | segundo | tercero | cuarto | quinto | sexto |
| Académico | Seminario de atención médica I | Seminario de atención médica II | Seminario de atención médica III | Seminario de atención médica IV | Seminario de atención médica V | Seminario de atención médica VI |
| Clínico | Trabajo de atención médica I | Trabajo de atención médica II | Trabajo de atención médica III | Trabajo de atención médica IV | Trabajo de atención médica V | Trabajo de atención médica VI |
| Investigación | Metodología de la investigación en medicina I | Metodología de la investigación en medicina II | Seminario de investigación I | Seminario de investigación II | Seminario de investigación III | Seminario de investigación IV |
| Educación | | | Seminario de educación I | Seminario de educación II | | |
| Materias y Actividades de identidad institucional | Son materias en línea autogestivas para el alumnado que se podrán cursar durante toda su formación del posgrado de un catálogo establecido y deberán de cubrir mínimo dos cursos. Sólo las y los estudiantes con beca CONACYT también deberán realizar actividades de retribución social y académica. | | | | | |

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

1. Haber cumplido con un mínimo de 80% de asistencia en los cursos, seminarios y las guardias.
2. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de ocho (8).
 - Considerando que los seminarios de investigación son tutorales y no materias, ni cursos o asignaturas, se indica que no procede la Revisión de Examen establecida en el Reglamento General de Docencia, ya que no son materias y no se evalúan con examen.
3. La o el estudiante será dado de baja definitiva del programa en los siguientes casos, además de lo establecido por el Reglamento General de Docencia y políticas institucionales vigentes:
 - A solicitud de la o el estudiante.
 - Por no aprobar los seminarios de avances de tesis o trabajo práctico.
 - No cumplir o acreditar las estancias o actividades complementarias recomendadas por las tutoras o tutores, de acuerdo al plan de estudios.
4. Al finalizar el segundo semestre de residencia, la o el estudiante deberá de contar con la aprobación de su protocolo de tesis por parte del Comité de Enseñanza e Investigación del Hospital Sede y por la UAA.
5. Completar el producto final de tesis en tiempo y forma para una titulación oportuna y a tiempo conforme a los estatutos establecidos por la UAA.
6. Deberá aprobar el examen de aprobación anual realizado por el IMSS.
7. Tener acreditado el nivel de comprensión de idioma (inglés) para poder ingresar a tercer semestre, de lo contrario se le dará de baja definitiva.
8. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la UAA para la inscripción al siguiente año.
9. Cumplir con el Reglamento del Hospital sede de la especialidad, así mismo con el reglamento para especialidades de la institución sede receptora en el caso de la movilidad.
10. Cumplir con el Reglamento General de Docencia de la UAA.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. Acreditar todas las materias, seminarios y actividades señaladas en el plan de estudios.
2. Obtener un promedio de calificación general mínimo de ocho (8.0).
3. No tener adeudos con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ni con el Hospital de residencia.
4. Cubrir los gastos determinados para su titulación por parte de la UAA y del Hospital, si se tuvieran.
5. Entregar la documentación requerida que señala el Departamento de Control Escolar de la UAA.
6. Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
7. Contar con lo normado por el Reglamento de titulación del Hospital Sede.
8. Aprobar el examen final (presentación de tesis) en donde se contarán con al menos tres (3) sinodales.
9. Presentar y aprobar examen de Consejo Nacional de Certificación de la especialidad cursada.

10. Contar con la evidencia de envío a publicación de por lo menos un producto académico relacionado con su trabajo recepcional, que pudiera consistir en: reporte de caso clínico, manuscrito de tesis o artículo de revisión original.
11. Presentar y defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en un tiempo no mayor al establecido por el Reglamento General de Docencia de la UAA vigente.
12. Contar por lo menos con dos cursos de identidad institucional.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

| Grado | Nombre | Institución del último grado | Certificación | LGAC |
|-------|------------------------------------|------------------------------|---------------|------|
| EM | Benítez Mendoza, José Luis | UABC | Sí | 1 |
| EM | Castellanos Moreno, Gustavo Edgard | UDG | Sí | 2 |
| EM | García Jiménez, José Darío | UDEM | Sí | 1 |
| EM | Macías Estrada, Miguel Ángel | UAA | Sí | 1 |
| EM | Pérez Chavira, Carlos Javier | UAA | Sí | 1 |
| EM | Sánchez Navarro, Carlos Armando | UNAM | Sí | 1 |
| EM | Vázquez Rodríguez, José Ernesto | UAS | Sí | 1 |



Integrantes del Comité de Rediseño

Dr. Francisco Javier AvelarGonzález

Rector

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Esp. Paulina Andrade Lozano

Decana del Centro de Ciencias de la Salud

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. Elizabeth Casillas

Directora General de Investigación y Posgrado

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dr. Ricardo Ernesto Ramírez Orozco

Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Esp. Nadia Guadalupe Lobato Guevara

Director del Hospital General Zona 1

Esp. Abelardo Olinsser Villegas Valdez

Director del Hospital General Zona 2

Esp. José Guillermo Cira González

Director del Hospital General Zona 3

Esp. Margarita Muro Parra

Jefe del Departamento de Enseñanza y Coordinadora del comité de rediseño curricular de la Especialidad en

Urgencias Médico Quirúrgicas

Hospital General de Zona #1 IMSS

Esp. José Luis Benítez Mendoza

Integrante del comité de rediseño curricular de la Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas

Hospital General de Zona #1 IMSS

Lic. Alfredo Luna García

Estudiante de la Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas

Hospital General de Zona #1 IMSS

Esp. Cuauhtémoc Lemus Bugarin
Egresado de la Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas
Hospital General de Zona #1 IMSS

Esp. Lourdes Andrade Navarro
Empleadora

Esp. Emanuel Zacarías Rodríguez Cisneros
Asesor externo
Hospital General de Zona #2 IMSS